



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 15 de octubre de 2021.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** El Economista, Excélsior, La Razón, Ovaciones, La Jornada, 24 Horas.

## **Impugnarán amparo que obliga a vacunar a menores contra covid/El Economista**

El presidente López Obrador adelantó que su gobierno impugnará la resolución del Juez Séptimo de Distrito del Estado de México que ordenó vacunar a los menores de 12 a 17 años, ello al argumentar que la Estrategia Nacional de Vacunación no debe modificarse por el interés de terceros. López Obrador sostuvo que el impugnar la decisión del juez no significa que niegue a vacunar a los menores de edad, si no que están esperando la recomendación de la OMS al respecto, por lo que en caso de que el organismo lo establezca, su gobierno está dispuesto a realizar, de ser necesario, un nuevo contrato con Pfizer, ya que es el único biológico aprobado para esta población. "No es que no se quiera aplicar la vacuna a los menores, es que no hay una recomendación médica en ese sentido; todavía no definen porque si pue de causar daño, entonces tenemos que esperararnos, esto lo ha explicado el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell muchísimas veces", dijo.

## **Intentan no atender derechos infantiles/Excélsior**

Ante las declaraciones del presidente López Obrador, quien señaló que fue mal interpretada la decisión de un juez que determinó vacunar a todos los menores de edad contra la covid, el abogado constitucionalista, Francisco Burgoa, aseguró que el Ejecutivo federal trata de protegerse para no cumplir la medida. Mencionó que lo que ahora debe de hacer la autoridad federal es modificar la Política Nacional de Vacunación y empezar a vacunar a todos los niños a partir de los 12 a los 17 años de edad. Sin embargo, insistió en que "hasta que no se presente ese recurso y no se resuelva se tiene que cumplir, porque si no lo quiere cumplir el Presidente, el Secretario de Salud o todas las demás autoridades, van a cometer delitos, delitos de abuso de autoridad, que están contemplados tanto en el Código Penal Federal, como en la Ley de Amparo", enfatizó.

## **Ven aumento de amparos para vacunas con regreso a clases/La Razón**

Respecto a las demandas, afirmó que éstas aumentaron debido a la incertidumbre de los padres acerca del regreso a clases presenciales, ya que buscan que sus hijos vayan protegidos a la escuela. Reafirmó también, que las solicitudes han tardado debido a la demanda y que tiene casos en los que se han demorado más de un mes. Respecto a los amparos, la última cifra oficial la dio el 7 de septiembre pasado el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, quien aseguró que había 262 en el país, por lo que este diario consultó ayer con Comunicación Social de esa dependencia, la cual corroboró que es el último dato disponible. Con base en la recopilación realizada por este medio en secretarías de salud estatales, al 14 de octubre, la cifra alcanza los tres mil, lo que representa un alza de mil 45%; solamente en Nuevo León se han promovido más de mil recursos.

## **Suman 381 nuevas muertes y 5 mil 825 casos en un día/Ovaciones**

La Secretaría de Salud de México reportó este jueves 381 nuevas muertes por la covid para un total de 283.574 defunciones, además de otros 5.825 nuevos casos para llegar hasta los 8.744.574 contagios. Con estas cifras, México se mantiene como el cuarto país con más muertes por covid, detrás de Estados Unidos, Brasil y la India, y el decimoquinto en número de contagios confirmados, según el recuento de la Universidad Johns Hopkins. El pasado martes, el estratega del

Gobierno mexicano contra el coronavirus, Hugo López-Gatell, dijo en conferencia de prensa que “durante diez semanas consecutivas la tercera ola de la epidemia ha ido reduciendo en todos los indicadores”.

### **Recomienda ISSSTE revisión oftálmica/Ovaciones**

El hábito de acudir a revisiones oftalmológicas periódicas y la responsabilidad en el autocuidado de la salud integral, pueden evitar hasta en un 50% casos de deterioro de la visión cercana o distante. Así lo señaló José Manuel Pantoja Lemus, oftalmólogo del Hospital General Toluca del ISSSTE, en el marco del Día Mundial de la Visión. Preciso que los padecimientos visuales más importantes que se pueden prevenir o tratar para reducir su impacto en la población, están los errores de refracción como miopía, hipermetropía y astigmatismo. Los cuales, si se detectan desde los primeros años de vida y se brinda tratamiento, es posible evitar que interrumpan el desarrollo de la visión, el cual se concluye hasta los seis años, agregó.

### **Perfilan que 3 estados avancen en semáforo/La Razón**

El semáforo epidemiológico del 17 al 29 de octubre perfila que al menos tres entidades disminuyan su nivel de riesgo para la siguiente quincena, ante la baja de sus contagios: Tamaulipas y Veracruz saldrán de color amarillo y pasan a verde, mientras que Baja California avanza de naranja a amarillo. Otros cambios que pueden darse para la siguiente quincena, son que la Ciudad de México y el Estado de México pasen de color amarillo a verde por la baja constante de hospitalizaciones y contagios, mientras que Chihuahua, que se encuentra en verde, puede retroceder a amarillo por las condiciones de frío que se han suscitado en la última semana, de acuerdo a la Secretaría de Salud estatal.

### **Suman 4,433 decesos por virus en personal médico/El Economista**

La Secretaría de Salud reportó 277,562 casos acumulados de covid en personal médico y sanitario del país, así como 4,433 defunciones hasta el 27 de septiembre. Estos datos representan 4,449 casos de contagio adicionales y 62 muertes más respecto a las reportadas hasta el 13 de septiembre. En el reporte, la Secretaría de Salud detalló que de los 277,562 casos de coronavirus en personal de salud, 62.6% ocurrió en mujeres y 37.4% en hombres. Del total, 38.9% fueron enfermeras; 25.4% médicos; 31.7% otros trabajadores; 2.2% laboratoristas y 1.8% dentistas.

### **Avala Senado reforma que limita uso de grasas trans/La Jornada**

Por unanimidad, el Senado aprobó una reforma a la Ley de Salud para acotar el uso de grasas trans en la industria alimentaria, con lo que podría disminuir hasta en 10% las muertes por enfermedades cardiovasculares del país. La reforma faculta a la Secretaría de Salud para establecer las bases de regulación para los ácidos grasos trans de producción industrial y, de acuerdo con la dependencia, si se elimina el consumo de grasas trans podrían prevenirse entre 5 y 10% de muertes cardiovasculares en el país.

### **“El mundo necesita ciencia y la ciencia, mujeres”/El Economista**

“Los estereotipos ocultan una parte importante de la historia científica y perpetúan la desigualdad de género en el acceso de estos campos de estudio y carreras”, dijo Frédéric Vacheron, director y representante de la Oficina de la Unesco en México. A nivel mundial las mujeres representan el 33% de los investigadores de acuerdo con datos del Instituto de Estadísticas de la Unesco. Esta es una proporción mucho más alta que hace 5 años cuando era de 28%, pero persisten grandes brechas dentro de las diferentes regiones. En el premio a mujeres 2021, en la categoría Talentos Nacientes se entregaron cuatro becas de 100,000 una fue otorgada a Jenny Turcoit, nutrióloga especialista en Ciencias de la Salud, Instituto Nacional de Cancerología.

### **Envasarán las dosis Sputnik V en México/Excelsior**

La vacuna Sputnik V, que se aplica en nuestro país, a pesar de que todavía no ha sido aprobada por la OMS, iniciará su proceso de envasado en territorio nacional, confirmó Pedro Zenteno, director general de Birmex. Cabe señalar que el pasado 6 de julio, el laboratorio Birmex informó que el gobierno de México había iniciado la prueba piloto del envasado de la vacuna rusa Sputnik V contra el virus SARS-CoV-2.

### **Pediatría, con medicina para niños con cáncer/24 Horas**

Con la compra adicional de vincristina y asparaginasa, el Instituto Nacional de Pediatría (INP) regularizó el abasto de medicamentos, con lo que podrá continuar con los tratamientos de niñas, niños y adolescentes con cáncer, informó el Insabi. Durante una reunión que sostuvo con padres de menores con cáncer, la jefa del Departamento del Banco de Sangre del INP, Karla Maldonado Silva, informó que se está trabajando en la actualización del inventario de las diferentes

presentaciones de medicamentos en farmacia para que el personal médico prescriba aquellos que se tengan disponibles. También dio a conocer que la semana pasada la Cofepris liberó 147 mil 763 piezas de medicamentos provenientes de Corea del Sur. Nueve mil 763 piezas se distribuirán a los estados adheridos al Insabi y las 138 mil piezas restantes se entregarán al IMSS.